

SANTA CRUZ, 06 de Noviembre de 2024.-

VISTOS :

1. La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
2. Memorandum N° 10-24 del Jefe de la Unidad de Operaciones.
3. Decreto Exento N° 4348 de 04 de Septiembre de 2024, que realiza el llamado a propuesta pública.
4. Acta de Evaluación de 06 de Noviembre de 2024.

CONSIDERANDO :

1. Estos antecedentes; que, mediante la adquisición N° **3864-51-LE24**, se convocó a licitación pública < 1000 UTM, con el objetivo de efectuar el "**SERVICIO DE EXTRACCION DE RESIDUOS DE LAS FOSAS SEPTICAS DE LAS POSTAS DE SALUD RURAL DE SANTA CRUZ**".
2. Que, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibió 1 oferta, la que fue evaluada según los criterios de evaluación establecidos.

DECRETO EXENTO N°5348

1.- ADJUDÍQUESE, licitación pública N° **3864-51-LE24**, al siguiente proveedor: **SERVICIOS AMBIENTALES AMACO LIMITADA., RUT: 77.688.620-3, por un monto de \$8.318.088 Impuesto Incluido**, ya que, según evaluación realizada, resultó ser la propuesta más ventajosa para los intereses del municipio.

2.- EMITASE la orden de compra.

3.- CARGUESE el gasto a la Cuenta Presupuestaria N° 215.22.08.999.001.001.-

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

WWW.MERCADOPUBLICO.CL.



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad de Santa Cruz

MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (01)
- 2.- Adquisiciones (01)
- 3.- Transparencia (01)